Asunción, 4 de Mayo de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 297 / 2022

SEÑORES
CONSTRU - METAL.
Correo Electrónico: constru.metal@hotmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 1 del Acta N° 1532/22 de fecha 29 de abril de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL "ADQUISICION DE EMBOTELLADORA DE AGUA Y LINEA DE TRATAMIENTO - ID N° 405.622*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. RUC N° 80021625-3	Gs. 3.986.272.180.- (guaraníes tres mil novecientos ochenta y seis millones doscientos setenta y dos mil ciento ochenta)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION ADQ. DE EMBOTELLADORA DE AGUA Y LINEA DE TRATAMIENTO ID Nº 405.622

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: construmetal@hotmail.com

4 de mayo de 2022, 13:40

3 adjuntos

Notif ConstruMetal.pdf
52K

Resolución.pdf
228K

Informe de Evaluación.pdf
1201K

Asunción, 4 de Mayo de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 298 / 2022

SEÑORES
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Correo Electrónico: licitaciones1@fisae.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 1 del Acta N° 1532/22 de fecha 29 de abril de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL "ADQUISICION DE EMBOTELLADORA DE AGUA Y LINEA DE TRATAMIENTO - ID N° 405.622*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. RUC N° 80021625-3	Gs. 3.986.272.180.- (guaraníes tres mil novecientos ochenta y seis millones doscientos setenta y dos mil ciento ochenta)

2°) **Suscribir**: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Abg. Rosana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
OGSSEP 83

5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

6. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION ADQ. DE EMBOTELLADORA DE AGUA Y LINEA DE TRATAMIENTO ID Nº 405.622

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Licitaciones FISAE <licitaciones1@fisae.com.py>

4 de mayo de 2022, 13:41

3 adjuntos

Resolución.pdf
228K

Informe de Evaluación.pdf
1201K

Notif Fisae.pdf
112K